



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



RECIBIDO

COORDINACIÓN DE OPERACIÓN
PARQUES Y JARDINES

Recepción: **HUMBERTO**
 Día: **8-I-24**
 Hora: **13:58 hrs**

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 05 de enero de 2024
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0015/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 15 (QUINCE)
ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

COORDINACION DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **05 de diciembre de 2023**, ingresada en la jornada "Tu Aliada en tu Colonia" a la que se le asignó el número de **Dictamen 2505**, donde solicita la valoración de 15 árboles, se localizan en la [Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **05 de diciembre de 2023**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **05 de diciembre de 2023**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del dictamen 2505)**

Dictamen 2505

Página 1 | 2

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de verificaciones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	50	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia el inmueble, chupones, algunas ramas muertas, copa desbalanceada y se aprecia daño en banqueta se recomienda su reparación.
2	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Andador	10	38	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas largas algunas de estas proyectadas hacia el inmueble ramas bajas y algunas ramas muertas.
3	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde	6	32	7	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas, ramas largas y algunas ramas muertas, chupones y múltiples ramas codominantes.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltoca, Alcaldía Álvaro Obregon, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

4	FRESNO/Fraxinus uhdei	Eliminado el domicilio	Jardinera	10	42	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia el inmueble, chupones, algunas ramas muertas, copa desbalanceada, rama codominante y se aprecia inclinación de alrededor de 10°.
5	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	10	42	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia el inmueble, chupones, algunas ramas muertas, copa desbalanceada, rama codominante y se aprecia inclinación de alrededor de 10°.
6	CEDRO BLANCO / Cupressus lusitanica		Banqueta	11	52	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia el inmueble, raíces reprimidas y algunas ramas muertas.
7	FRESNO/Fraxinus uhdei		Jardinera	10	48	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas largas copa desbalanceada y algunas ramas muertas, se aprecian ramas proyectadas hacia el inmueble, rama codominante y algunas ramas con peso y en riesgo de desgaje.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

ID	Especie	Estado	Circunferencia	Alto	Observaciones	Corte	Observaciones	Corte	Observaciones				
										Observaciones	Observaciones		
8	CIPRÉS ITALIANO/Cupressus sempervirens	Andador	8	25	3	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas laterales largas se recomienda poda de estas.
9	CEDRO BLANCO / Cupressus lusitanica	Andador	8	25	3	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Poste y cableado	Poda	Árbol con una rama en riesgo de desgaje se recomienda su retiro.
10	FRESNO/Fraxinus uhdei	Andador	7	25	3	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con copa desbalanceada ramas bajas y algunas ramas muertas, se aprecian vestigios de hollín.
11	CEDRO BLANCO / Cupressus lusitanica	Andador	8	47	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas muertas, ¼ partes de su estructura muertas, muerte descendente y raíces reprimidas se recomienda la ampliación de su cajete.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

12	PIRUL / <i>Schinus molle</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde	10	54	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con algunas ramas bajas copa desbalanceada y algunas ramas largas.
			Banqueta	9	42	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con algunas ramas bajas copa desbalanceada y algunas ramas largas.
			Andador	9	47	10	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia el inmueble algunas ramas largas y muertas
			Andador	8	40	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas proyectadas hacia el inmueble, copa desbalanceada, algunas ramas largas, se aprecia, copa desbalanceada y algunas ramas bajas.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tloltuca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01130,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

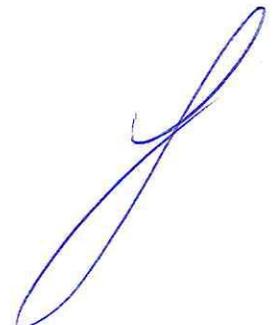
LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales, 6.,6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.1 7., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORO


Diego Carrasco Zamora

REVISÓ


Biol. Liliana Gutiérrez Franco.
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para la Ciudad de México
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376






GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

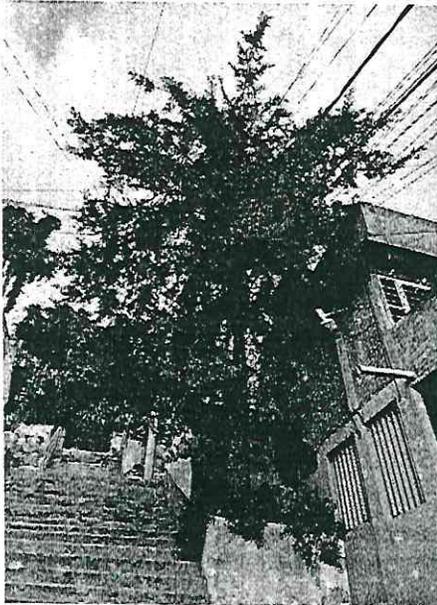
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

Archivo fotográfico



Arbol 1 para poda



Arbol 2 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10. Col. Tolleco, Alcaldía Álvaro Obregon, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



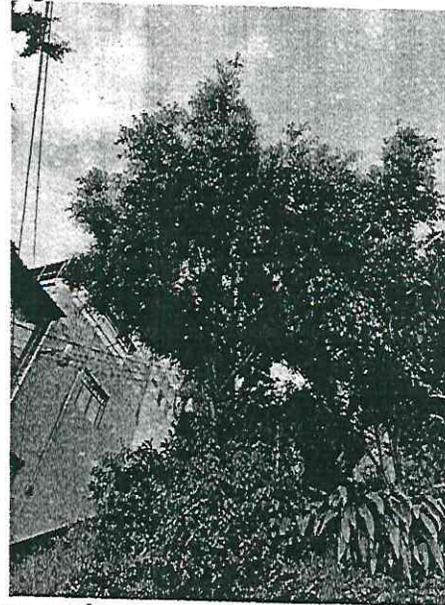
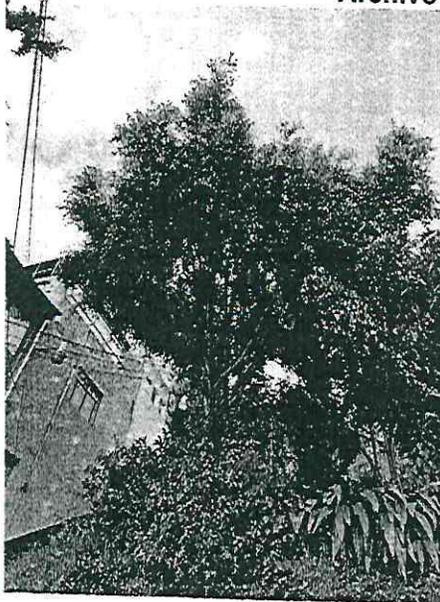
2023
ALCALDÍA
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

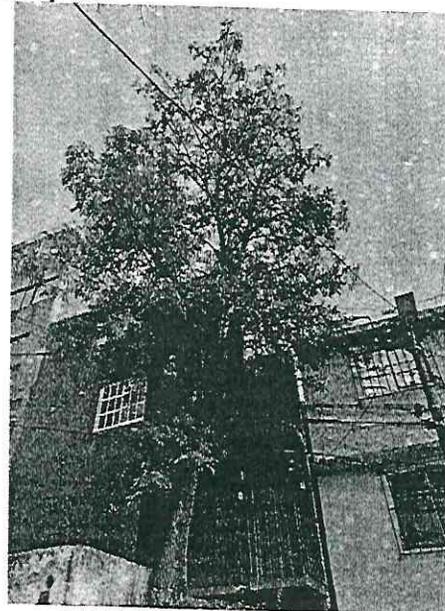
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

Archivo fotográfico



Arbol 3 para poda



Arbol 4 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregon, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



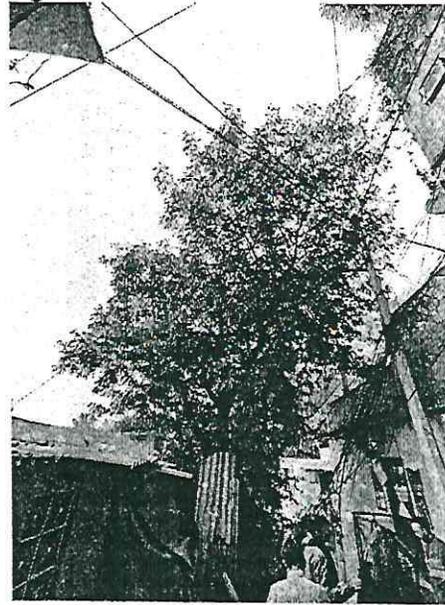
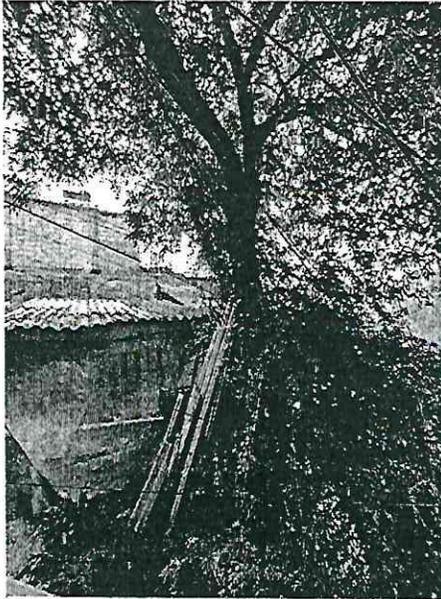
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

Archivo fotográfico



Arbol 5 para poda



Arbol 6 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01140,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

Archivo fotográfico



Arbol 7 para poda



Arbol 8 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregon, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



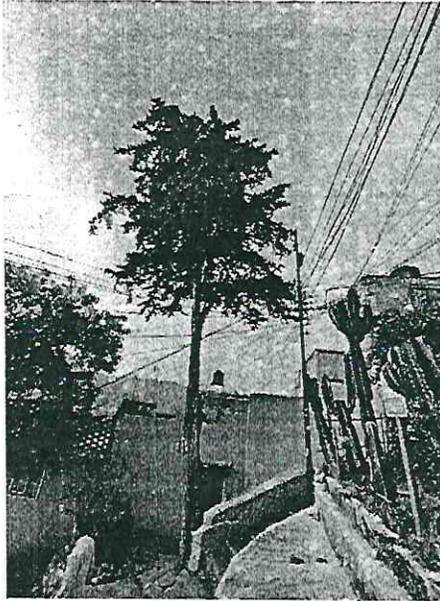
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

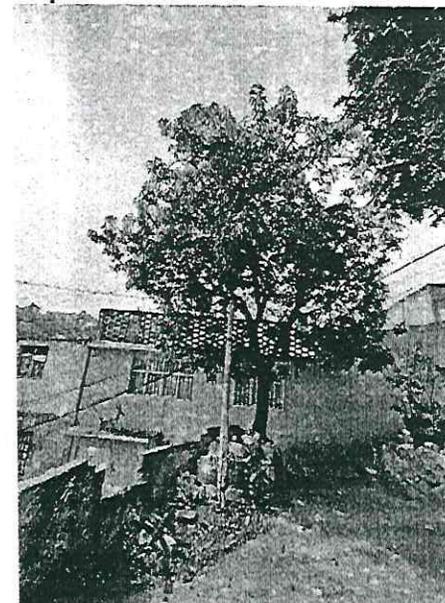
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

Archivo fotográfico



Árbol 9 para poda



Árbol 10 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltuca, Alcaldía Álvaro Obregon, C.P. 01160,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



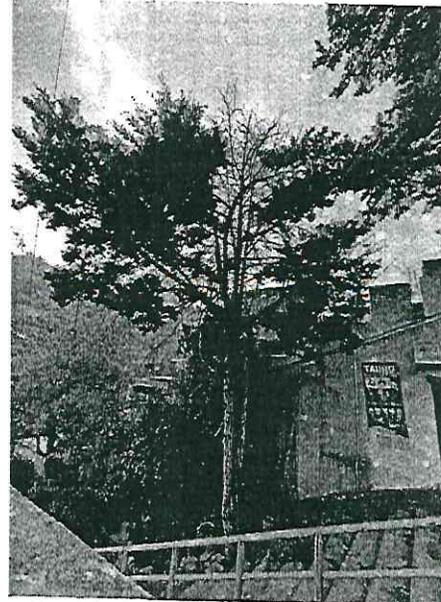
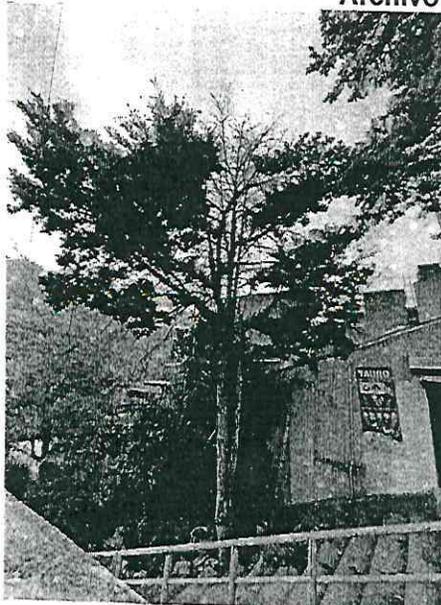
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

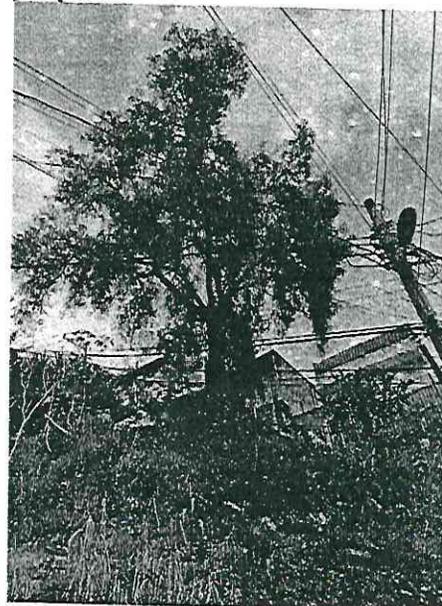
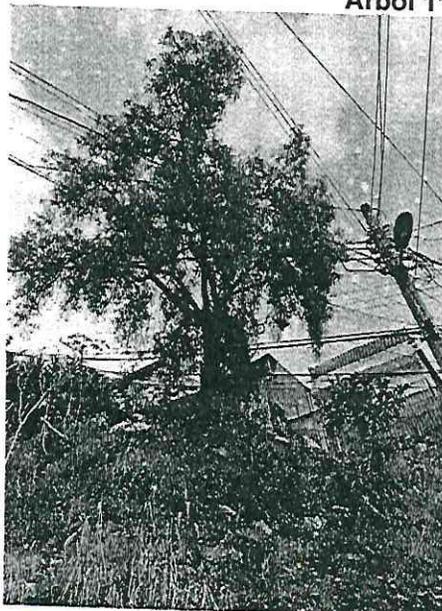
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

Archivo fotográfico



Arbol 11 para poda



Arbol 12 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toitoca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



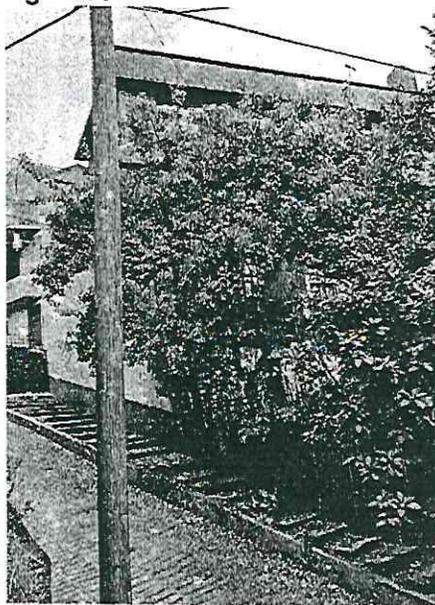
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

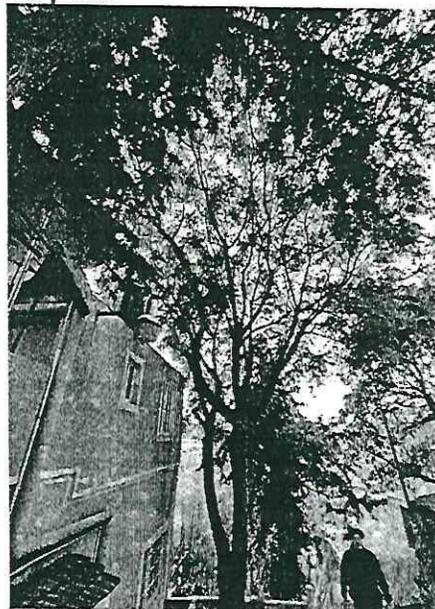
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

Archivo fotográfico



Arbol 13 para poda



Arbol 14 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5273 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



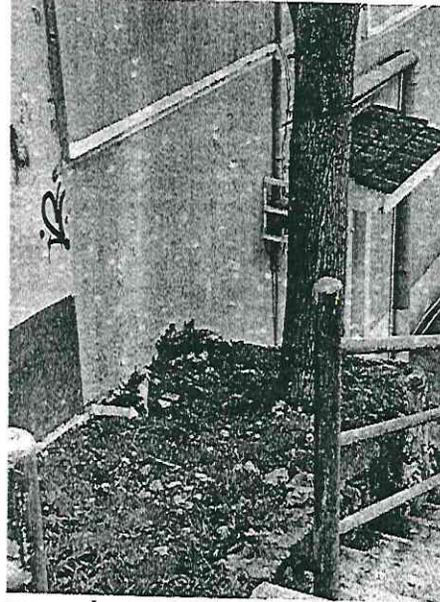
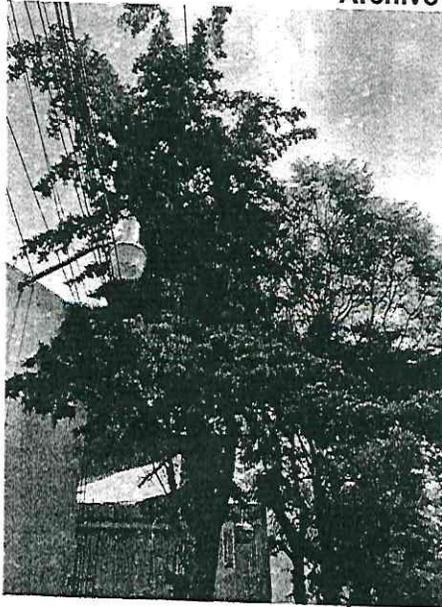
2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Aliada en tu colonia	UBICACIÓN
FECHA:	5 de diciembre del 2023	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2505/2023

Archivo fotográfico



Arbol 15 para poda

Calle Canario S/N, Esg. Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregon, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

- I. Se dictaminó procedente la poda de 15 (quince) árboles de las especies: (1) CIPRES ITALIANO/*Cupressus sempervirens*, (1) FICUS/*Ficus benjamina*, (1) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (1) PIRUL/*Schinus molle*, (1) ZAPOTE/*Casimiroa edulis*, (5) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (5) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; que se yerguen en [Eliminado el domicilio]

[Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la poda de 15 (quince) árboles de las especies: (1) CIPRES ITALIANO/*Cupressus sempervirens*, (1) FICUS/*Ficus benjamina*, (1) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (1) PIRUL/*Schinus molle*, (1) ZAPOTE/*Casimiroa edulis*, (5) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (5) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; que se yerguen en [Eliminado el domicilio] [Eliminado el domicilio] Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/srp*



Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	[Redacted]	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
2		CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	PODA	1
3		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
4		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
5		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
6		CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	PODA	1
7		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
8		CIPRES ITALIANO/ <i>Cupressus sempervirens</i>	PODA	1
9		CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	PODA	1
10		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
11		CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	PODA	1
12		PIRUL/ <i>Schinus molle</i>	PODA	1
13		ZAPOTE/ <i>Casimiroa edulis</i>	PODA	1
14		JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	PODA	1
15		CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	PODA	1
Eliminado el domicilio				15

Son 15 árboles para PODA en

Dictamen 2505